



Bases Legales de la Promoción

“Compra un frigorífico y llévate hasta 1 año de cerveza Mahou Cinco Estrellas gratis”

- 1. Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid es la entidad organizadora de la promoción denominada **“Compra un frigorífico y llévate hasta 1 año de cerveza Mahou Cinco Estrellas gratis”** (en adelante, la **“Promoción”**).
- 2. Compañía colaboradora:** MAHOU, S.A. (en adelante “MAHOU”), provista de CIF nºA-28.078.202, con domicilio social en Calle Titán 15 (28045 Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid es la entidad colaboradora de la promoción denominada **“Compra un frigorífico y llévate hasta 1 año de cervezas Mahou Cinco Estrellas gratis”** (en adelante, la Promoción). Además, MAHOU es propietaria de la Tienda Online de Mahou San Miguel, Cervecera Independiente, S.A.U. y Aguas de Solan de Cabras, S.A.U.
- 3. Modalidad de la promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos de frigorífico LG de entre los descritos en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la promoción (ver Puntos 4 y 5, , en los establecimientos físicos del grupo Sinersis, así como a través de sus páginas web oficiales (ver Anexo I), tendrá derecho a recibir hasta un (1) año de cerveza gratis, de conformidad con lo establecido en el Punto 8 de las presentes Bases Legales y dependiendo del modelo de frigorífico adquirido.
- 4. Legitimación para participar:** Podrán participar en la promoción tanto personas físicas (debiendo ser mayores de edad, es decir, mayores de 18 años) como jurídicas que sean consumidores finales con residencia en territorio español, que se registren como usuario LG a través de la web www.tiendalgonline.es o a través de <https://labuenaavidalg.es/> y que adquiera durante el período promocional detallado en los Puntos 4 y 5, un modelo de frigorífico LG de entre los detallados en el Punto 8, en los establecimientos físicos adheridos a la presente Promoción o a través de sus páginas web oficiales (ver Anexo I), conforme a lo establecido en Punto 8 de las presentes Bases Legales.
- 5. Fecha de comienzo: 01/05/2022**
- 6. Fecha de terminación: 31/07/2022**
- 7. Fecha límite para envío de la documentación: 15/08/2022.** Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la

presente promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

- 8. Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEE evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día 31/08/2022, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

- 9. Modelos en promoción y descripción de los regalos:** Los modelos de frigorífico LG que están adheridos a la presente Promoción y los regalos ofrecidos en función del modelo adquirido son los que se indican a continuación:

REGALOS Y MODELOS PROMOCIONADOS		
Frigorífico	Modelo	REGALOS
Frigoríficos Americanos con Fabricador de hielo Craft Ice y Frigoríficos American Combi serie 900	GSXV90MCDE.AMCQEUR	1 año de cerveza Mahou Cinco Estrellas (288 latas)
	GSXV90BSDE.ABSQEUR	
	GMX945MC9F.AMCQEUR	
	GMJ945NS9F.ANSQEUR	
	GML945NS9E.ANSQEUR	
SXS y American Combi	GMX844MCBF.AMCQEUR	6 meses de cerveza Mahou Cinco Estrellas (144 latas)
	GMQ844MC5E.AMCQEUR	
	GSXV80PZLE.APZQEUR	
	GSXV90PZAE.APZQEUR	
	GSXV90PZAM.APZQEUR	
	GSLV70SWTE.ASWQEUR	
	GSXV91BSAE.ABSQEUR	
	GSXV90MBAE.AMBQEUR	
	GSXV90BSAE.ABSQEUR	
	GSJV70MBLE.AMBQEUR	
	GSLV91MBAD.AMBQEUR	
	GSJV70PZTF.APZQEUR	
	GSLV71PZLE.APZQEUR	
	GSLV70PZTE.APZQEUR	
	GSLV70PZTD.APZQEUR	
	GSJ361DIDV.ADSQEUR	
	GSJV31DSXF.ADSQEUR	
	GSBV70PZTE.APZQEUR	
	GSL361ICEZ.ADSQEUR	
	GSLV51PZXE.APZQEUR	
	GSLV50PZXE.APZQEUR	
	GSLV31PZXM.APZQEUR	
	GSBV70SWTM.ASWQEUR	
GSL360ICEV.ADSQEUR		

	GSLV30PZXM.APZQEUR	
	GSLV51PZXM.APZQEUR	
	GML844PZ6F.APZQEUR	
	GMB844PZFG.APZQEUR	
COMBI	GBB92STBAP.ASTQEUR	3 meses de cerveza Mahou Cinco Estrellas (72 latas)
	GBB92STABP.ASTQEUR	
	GBB92MBACP.AMBQEUR	
	GBP62PZNBC.APZQEUR	
	GBP62DSXCC.ADSQEUR	
	GBB72NSUCN.ANSQEUR	
	GBB72MBVCN.AMBQEUR	
	GBB72PZVCN.APZQEUR	
	GBB62PZGCC.APZQEUR	
	GBP62DSNCC.ADSQEUR	
	GBB72SWUCN.ASWQEUR	
	GBB72SWVCN.ASWQEUR	
	GBB62SWGCC.ASWQEUR	
	GBB71PZVCN.APZQEUR	
	GBB61PZGCN.APZQEUR	
	GBB71SWVCN.ASWQEUR	
	GBB61SWGCN.ASWQEUR	
	GBB72MCUGN.AMCQEUR	
	GBB72NSUGN.ANSQEUR	
	GBB72PZUGN.APZQEUR	
	GBB62PZFGN.APZQEUR	
	GBB72NSVGN.ANSQEUR	
	GBB72PZVGN.APZQEUR	
	GBB62PZGGN.APZQEUR	
	GBB72SWUGN.ASWQEUR	
	GBB62SWFGN.ASWQEUR	
	GBB72SWVGN.ASWQEUR	
	GBB62SWGGN.ASWQEUR	
	GBB71NSUGN.ANSQEUR	
	GBB61PZGGN.APZQEUR	
	GBB71PZVGN.APZQEUR	
	GBB71SWVGN.ASWQEUR	
	GBB61SWGGN.ASWQEUR	
	GBP62DSXGC.ADSQEUR	
GBP62DSNGN.ADSQEUR		
GBP62DSNGC.ADSQEUR		
GBP61DSXGC.ADSQEUR		
GBP61DSPGN.ADSQEUR		
GBP61SWPGN.ASWQEUR		

Descripción de los regalos:

- En el caso de los modelos de frigorífico “Frigoríficos Americanos con Fabricador de hielo *Craft Ice* y Frigoríficos *American Combi* serie 900”, el regalo consiste en UN (1) año de cerveza Mahou Cinco Estrellas que incluye un total de DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO (288) LATAS Mahou Cinco Estrellas de 33cl/lata, que serán enviadas al domicilio que indique el participante en el formulario de la Promoción. Las 288 latas serán enviadas al

participante conforme a lo indicado en las presentes Bases Legales en dos (2) entregas distintas (que se realizarán en dos meses consecutivos).

- En el caso de los modelos de frigorífico “Frigoríficos Americanos SXS y *American Combi*” el regalo consiste en seis (6) meses de cerveza Mahou Cinco Estrellas. Los 6 meses de cerveza incluyen un total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) LATAS DE CERVEZAS Mahou Cinco Estrellas de 33cl/lata que serán enviadas al domicilio que indique el participante en el formulario la Promoción. Las 144 latas serán enviadas conforme a lo indicado en las presentes Bases Legales en una única entrega.
- En el caso del modelo de frigorífico “Combi”, el regalo consiste en tres (3) meses de cerveza Mahou Cinco Estrellas incluye un total de SETENTA Y DOS (72) LATAS Mahou Cinco Estrellas de 33cl/lata, que serán enviadas al domicilio que indique el participante en el formulario de la Promoción. Las 72 latas serán enviadas al participante conforme a lo indicado en las presentes Bases Legales en una única entrega.

9. Mecánica promocional

9.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a. El participante deberá escribir una review (reseña) en la página web de: www.lg.com/es sobre el modelo adquirido e indicando que dicha review ha sido incentivada. Una vez la review haya sido verificada, se mostrará en la página del producto. El participante podrá comprobar que su review ha sido efectivamente verificada y publicada, ya que recibirá en el plazo de setenta y dos horas (72 h.) un correo electrónico de confirmación notificando que su review ha sido publicada;
- b. Cumplimentar el formulario de la web <https://www.labuenauidalg.es/frigorificos-cerveza-gratis-2022> con todos los campos requeridos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido; y
- c. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original del producto, así como una prueba (captura de pantalla) de la review que ha escrito en la página web de www.lg.com/es (conforme al apartado a. del presente Punto 9), con el fin de validar los requisitos de participación.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

9.2. LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.3. El envío del regalo correspondiente, según el modelo de producto adquirido, será efectuado de conformidad con lo siguiente:

- Dos envíos mensuales de un total de 144 latas de cervezas Mahou Cinco Estrellas de 33cl/lata cada envío, para los participantes que hayan adquirido cualquier modelo de frigorífico cuyo regalo adherido sea un (1) año de cerveza.
- Un envío mensual de un total de 144 latas de cerveza Mahou Cinco Estrellas de 33cl/lata cada envío, para los participantes que hayan adquirido cualquier modelo de frigorífico LG cuyo regalo adherido sea seis (6) meses de cerveza.
- Un envío mensual de un total de 72 latas de cervezas Mahou Cinco Estrellas de 33cl/lata, para los participantes que hayan adquirido cualquier modelo de frigorífico LG cuyo regalo adherido sea tres (3) meses de cerveza.

Todos los participantes en la Promoción recibirán un cupón de descuento exclusivo y canjeable en la Tienda Online de Mahou San Miguel (www.mahou-sanmiguel.com/tienda), junto con el envío del regalo promocional que les corresponda en función de lo indicado en el Punto 8.

Todos los envíos anteriormente mencionados se realizarán a través de la tienda online de Mahou, S.A. (www.mahou-sanmiguel.com/tienda).

Respecto a los **envíos** de los regalos, se realizarán en los primeros quince (15) días laborables del mes siguiente al que el cliente redima la Promoción; es decir, si un participante redime durante el mes de mayo, recibirá el primer envío de cervezas en los primeros quince (15) días laborables de junio. Estos términos de envío no aplicarán para aquellos regalos que deban ser entregados en las Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla, los cuales serán enviados aproximadamente en el plazo de un mes contando a partir del primer día del mes siguiente al que el participante haya redimido. Igualmente, para aquellos pedidos que no puedan ser entregados en el plazo indicado como consecuencia del surgimiento de una causa de fuerza mayor, Mahou, S.A. se compromete a enviarles el regalo tan pronto se haya solucionado dicha causa.

En lo que respecta a los envíos de los regalos adheridos, serán de aplicación los siguientes términos específicos:

- Se realizarán dos intentos de entrega en la dirección indicada por el participante que haya sido agraciado con el regalo. En caso de encontrarse ilocalizable en el segundo intento, se necesitará autorización por parte de Mahou S.A. para organizar un tercer intento. Esa solicitud de autorización bien puede ser solicitada a través de la empresa de mensajería o a través del propio participante beneficiario de la Promoción.
- Salvo casos excepcionales, y siempre con la confirmación de la empresa de mensajería, no se podrán acordar horarios ni fechas de entrega en franjas inferiores a las dos horas, pudiendo optar al reparto en horario de mañana o tarde (de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, respectivamente). Asimismo, salvo casos excepcionales y sujeto a la previa autorización y confirmación por parte de la empresa de mensajería que corresponda en cada caso, los participantes de la Promoción tampoco podrán efectuar cambios en la

dirección de entrega del regalo adherido previamente indicada por ellos mismos en el formulario de participación de la Promoción.

- En caso de estar el participante agraciado ilocalizable, Mahou, S.A. tratará de ponerse en contacto para organizar un nuevo intento de entrega, pudiendo retenerse el pedido hasta un máximo de siete (7) días naturales en la delegación de la empresa de transporte. Si transcurrido este periodo el mencionado participante continúa ilocalizable, se deberá proceder a la devolución del pedido al almacén de Mahou S.A., sin que esto conlleve ningún otro tipo de responsabilidad u obligación para la compañía.
- Una vez se haya realizado la devolución del regalo a Mahou, S.A. por imposibilidad de entrega del mismo por causas ajenas a Mahou, S.A., el participante habrá perdido su derecho a recibir el regalo correspondiente adherido a la Promoción, quedando por tanto excluido de la misma a todos los efectos.

9.4. Solamente será agraciado con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el Punto 8, cuando el participante cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

9.5. Los participantes de la Promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.6. LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la Promoción.

9.7. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los productos objeto de esta promoción, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros, durante el periodo de vigencia de esta Promoción.

9.8. La participación en la Promoción estará limitada a la compra de un (1) modelo de producto por participante de los indicados en el Punto 8. La compra de más de una unidad de los modelos de producto promocionados no dará derecho al participante a obtener más de un regalo.

10. Disposiciones generales

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

10.3 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la promoción.

10.4 El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.5 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

10.6 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante el Notario de las Rozas Don Pedro Muñoz García Borbolla. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: <https://www.labuenavidalg.es/frigorificos-cerveza-regalo-2022>.

10.7 Para cualquier duda o incidencia asociada a la gestión de la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email promocioneslg@promopicking.com.

En caso de duda o incidencia con respecto al envío del regalo, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente de Mahou a través del número de teléfono 915 269 090.

10.8. LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Mahou, S.A., sociedad de nacionalidad española (provista de C.I.F. número A-28078202 y domicilio social sito en la Calle Titán nº 15, C.P. 28045 Madrid), cuyos productos serán regalados, no organiza directa ni indirectamente la Promoción, no siendo por tanto responsable de cualesquiera daños o perjuicios o reclamaciones que pudieren originarse por sus participantes con motivo de la participación. Aun siendo así, Mahou, S.A. será el responsable con respecto al envío de los regalos a los ganadores de la Promoción a través del servicio de transporte utilizado en su Tienda de e-Commerce Mahou San Miguel, para lo que deberá acceder a sus datos personales de registro en la Promoción, habiendo suscrito por tanto un Acuerdo con LGEES a tal fin.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que formen parte de MAHOU y que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

De igual manera, MAHOU queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación que formen parte de LGEES y que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a MAHOU y especialmente por actos externos de mala fe.

12. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U. con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción en cuestión, incluyendo la gestión de la entrega de los regalos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción o Sorteo en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, comunicar sus datos personales (nombre, apellidos y correo electrónico) a MAHOU para recibir vía correo electrónico sus promociones para conseguir regalos, invitaciones a eventos y mucho más. El tratamiento llevado a cabo por MAHOU y se regirá por lo dispuesto en <https://www.mahou.es/politica-de-privacidad/>

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales por parte de LGEES, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a

suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción o el Sorteo.

El tratamiento de sus datos personales por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la entrega del regalo, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la promoción o en el sorteo.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES, así como para la cesión de sus datos a MAHOU para recibir vía correo electrónico sus promociones para conseguir regalos, invitaciones a eventos y mucho más está basado en el consentimiento expreso marcando la casilla correspondiente en el propio formulario de inscripción.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad a su retirada. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la Promoción, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la Promoción. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, informarle que sus datos podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley, así como a MAHOU siendo necesaria dicha cesión para llevar a cabo la entrega del regalo. Por otro lado, sus datos podrán ser accesibles por prestadores de servicios de gestión de bases de datos y de gestión de acciones promocionales. En caso de autorizarlo expresamente mediante la aceptación de la casilla correspondiente, sus datos personales (nombre, apellidos y correo electrónico) a MAHOU para recibir vía correo electrónico sus promociones para conseguir regalos, invitaciones a eventos y mucho más.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, el participante tendrá derecho al acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y a la portabilidad de sus datos personales remitiendo una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com, indicando como referencia "Protección de Datos", adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el participante podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito a la dirección postal Calle Jorge Juan 6, 28001, Madrid o

a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es cuando considere que LGEES ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

En cualquier caso, el participante podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de LGEES mediante comunicación a la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com.

13. Legislación aplicable.

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se regirán por la legislación común española.

14. Fuero.

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 20 de abril de 2022

ANEXO I

Tiendas Grupo Sinersis:

Tien21 – www.tien21.es

Milar – www.milar.es

Euronics – www.euronics.es